**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DE AYOTLÁN, JALISCO.**

**ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024**

**ACTA NÚM. 011/2022**

En la ciudad de Ayotlán, Jalisco, siendo las **15:44** **(quince)** horas con **44** **(cuarenta y cuatro)** minutos del día **Viernes** **3** **(tres)** de **Junio** del año **2022** **(dos mil veintidós**), reunidos en el despacho del Ciudadano Presidente Municipal, con lugar en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal de Ayotlán, Jalisco, ubicada en la calle Clemente Aguirre número 30 (treinta) en esta Cabecera Municipal, Colonia Centro de esta Ciudad; previa convocatoria entregada en tiempo y forma, doy por iniciada la **Sesión Número 11** **(once)** **Ordinaria** de Ayuntamiento de la Administración 2021–2024 (dos mil veintiuno – dos mil veinticuatro) bajo el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** --------------------------------------------------

1. LISTA DE ASISTENCIA. ---------------------------------------------
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. ------------------------------------
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ------
4. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. --------------------------------------
5. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA CON EL FONDO DE RECURSO PROPIO, PARA REALIZARSE BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA. ---------------------
6. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO **28786/LXIII/22**, POR LA QUE SE RESUELVE INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS **15, 35** Y **50** DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. -----------
7. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA OTORGAR LAS FACULTADES A LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y AL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA EL IMPULSO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS ANTICORRUPCIÓN, CON LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO. ---------------------
8. ASUNTOS DEL PRESIDENTE. ------------------------------
9. ASUNTOS DE REGIDORES. ---------------------------------
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------------------------------------

- - **Secretario General** **C. JOSÉ DE JESÚS PARTIDA GARCÍA.**  –*Para desahogar el primer punto del orden del día procedo a pasar lista de asistencia. --------------------------------------*

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.** --------------------------------------

Presidente Municipal **C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** ---- Presente. Síndico **LIC. PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO:** --- Presente. Regidor **C. JOSÉ GUADALUPE MARES GARCÍA:** ---------------------- Presente. Regidor **C. EDUARDO ESTRADA ROMERO:** ---------------------------- Presente. Regidor **C. J. REFUGIO CAZARES PADILLA:** --------------------------- Presente. Regidora **MTRA. ELIZABETH MAGDALENA MANCILLA VARGAS: -** Presente. Regidora **C. LAURA JANETH VARGAS VÁZQUEZ:** --------------------- Presente. Regidor **C. GUILLERMO RODRÍGUEZ ESCOTO:** ----------------------- Presente. Regidora **PROFA. NANCI EULALIA HERNÁNDEZ BERMÚDEZ:** ----- Presente. Regidor **C. CLAUDIO GAITÁN GARCÍA:** --------------------------------- Presente. Regidora **C. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ MÉNDEZ**: ------------ Presente.

**II.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. ----------------------------------**

- - **Secretario General C. JOSÉ DE JESÚS PARTIDA GARCÍA.** *–Una vez que se ha pasado lista de asistencia, Señoras y Señores Regidores, les informo que contamos con la presencia de los 11 (once) Ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco; por lo tanto y con fundamento legal en lo previsto por el artículo 32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro que existe quórum legal para sesionar. ------------*

**III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ------**

- - **Secretario General C. JOSÉ DE JESÚS PARTIDA GARCÍA.** –*Habiéndose dado a conocer al Pleno del Ayuntamiento el Orden del Día establecido para el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria; les solicito que manifiesten levantando la mano en caso de estar a favor. --------------------------------------------------------------*

–*Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores gracias a todos, les informo que, votado que fue el orden del día, el resultado de la votación se declara con 9 (nueve) votos a favor y 2 (dos) en contra, por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *de los presentes. -------------------------------------------------------------------------------*

**IV.-** **LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ------------------------------------**

- - **Secretario General C. JOSÉ DE JESÚS PARTIDA GARCÍA.** *–Con su permiso Señor Presidente, con su permiso Señores Regidores. En este punto solicito el uso de la voz para pedir la dispensa de la lectura y firma en su caso del acta derivada de la sesión anterior, ya que, por motivos de la carga de trabajo en la Secretaría General y lo próximo de las fechas de las últimas sesiones celebradas, no ha sido posible terminar de transcribir dicha acta. ------------------------------------------------------------------------------*

Manifestado lo anterior y sometido que fue a votación, los CC. Regidores que integran el Honorable Pleno del Ayuntamiento declaran su voto a favor, quedando aprobada la solicitud del Secretario General **C. JOSÉ DE JESÚS PARTIDA GARCÍA,** por **mayoría calificada**. ---------------------------------------------------

**V.-** **PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA CON EL FONDO DE RECURSO PROPIO, PARA REALIZARSE BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA. -----------------**

- - **Secretario General C. JOSÉ DE JESÚS PARTIDA GARCÍA.** –*Mediante oficio* *el Director de Obra Pública Municipal Arquitecto* ***JUAN CARLOS MARTINEZ LOZA****, envía a la mesa de este Cabildo la propuesta para la realización de un proyecto de obra con su presupuesto, el cual consiste en la pavimentación con concreto hidráulico, redes de agua potable, en la calle Río Yaqui, entre las calles del Canal y Río Soto la Marina, ubicada en la comunidad de La Ribera, Municipio de Ayotlán, Jalisco. El Regidor* ***C. J. REFUGIO CAZARES PADILLA*,** *les puede comentar la situación por la cual se solicita la realización de esta obra. ---------------------------------------*

**Regidor****C. J. REFUGIO CAZARES PADILLA.** –*Desde hace años que se ha venido solicitando el arreglo de esta calle que se encuentra en muy mala situación, incluso por ahí se ubica un Jardín de Niños. Personal de Obra Pública de este Gobierno Municipal ya fue a realizar una inspección para la valoración del estado de esta calle. Con acuerdo y apoyo de los Padres de Familia y Maestros del Jardín de Niños se hizo llegar la petición al Ayuntamiento solicitando la pavimentación de esta vialidad y agradezco mucho que se atienda esta solicitud. ----*

- - **Secretario General C. JOSÉ DE JESÚS PARTIDA GARCÍA.** –*Pues bien, esta obra se pretende realizar en 2 (dos) etapas, la primera con una inversión de: -----------------------------* ***$ 3´668,000.00*** *(tres millones seiscientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.); con el fondo de Recurso Propio. -------------*

Los CC. Regidores de oposición **GUILLERMO RODRÍGUEZ ESCOTO, PROFA. NANCI EULALIA HERNÁNDEZ BERMÚDEZ, CLAUDIO GAITÁN GARCÍA y** **MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ MÉNDEZ,** intervienen en este punto para exponer su solicitud, respecto a su petitoria para que se les haga llegar la documentación con los presupuestos y proyectos de obra, con 24 (veinticuatro) horas de antelación; argumentando que la documentación de los puntos a tratar en las sesiones, deben ser analizados previamente, solicitando además, que quede asentado en el acta que su postura no es estar en contra de que se realicen las obras, sino que ella y los Regidores antes mencionados solicitan que se les envié dicha documentación con el orden del día. ------

Por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal **C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,** retoma el uso de la voz el Secretario General **C. JOSÉ DE JESÚS PARTIDA GARCÍA**, para continuar con el desahogo de la sesión. ---------------------

- - **Secretario General C. JOSÉ DE JESÚS PARTIDA GARCÍA.** –*Continuamos con otra propuesta por parte de la Dirección de Obras Públicas Municipales para la realización* *del proyecto que consiste en la construcción de espacio recreativo con concreto hidráulico en la calle Loma Linda, en la Delegación de Betania, Municipio de Ayotlán (2da. etapa), con un costo de: ------------------****$ 602,629.00*** *(seiscientos dos mil seiscientos veintinueve pesos 00/100 m.n.), este espacio recreativo que se encuentra en la Delegación de Betania lleva ya un avance. Ustedes recordarán que en sesiones anteriores se autorizó la construcción de la primera etapa, por lo tanto, con la realización de este proyecto que se pone a su consideración, se concluiría este espacio para beneficio de los habitantes de esta Delegación y principalmente que se aproveche para la recreación de los niños. -------------------------------------------------------------------------------------*

- - **Presidente Municipal** **RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Adelante Secretario proceda por favor a tomar la votación. ------*

- - **Secretario General C. JOSÉ DE JESÚS PARTIDA GARCÍA.** *–Señoras y Señores Regidores y Síndico Municipal, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,*** *someto a su consideración la iniciativa**para la ejecución de obra pública con el fondo de Recurso Propio, para realizarse bajo la modalidad de administración directa; en los términos que han sido manifestados con antelación, por lo que solicito a quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.**---*

*–Gracias a todos. Señor Presidente le informo que, votada la propuesta, el resultado se declara con 7 (siete) votos a favor y 4 (cuatro) en contra, por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *de los presentes. ---------------------------------------------------*

**VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 28786/LXIII/22, POR LA QUE SE RESUELVE INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 15, 35 Y 50 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. ------------**

- - **Síndico Municipal LIC.** **PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO.** *–Compañeros este proyecto de decreto de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, los Estados se adhieren al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal para*

*recibir lo que son las participaciones federales y la distribución de las mismas en cada uno de los Estados que integran la República Mexicana mediante la celebración de un convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Con la aprobación de este decreto, cabe señalar que de acuerdo al 117 Constitucional de Jalisco, debe de ser aprobada cualquier reforma a la Constitución por los 125 Municipios que conforman el Estado de Jalisco. En este caso la reforma faculta tanto al Congreso del Estado para que este a su vez faculte al Ejecutivo del Estado, para que revise por única ocasión y dentro de los tres primeros años del periodo constitucional del Ejecutivo; los Convenios de Coordinación Fiscal, ya que Jalisco se encuentra en la situación que desde hace 18 años no han sido revisados y obviamente en torno al impuesto que genera Jalisco, no resulta conveniente para el Estado lo que se le distribuye en participaciones federales. Entonces en resumidas cuentas con esta iniciativa de ley, se faculta al Ejecutivo de nuestro Estado para que gestione equidad para Jalisco de acuerdo a su aportación en impuesto para que se le retribuya con más recurso en las participaciones que le llegan al Estado y a su vez a los Municipios. –¿Alguna duda compañeros? ------------------------------*

Una vez propuesto lo anterior el Ciudadano Presidente Municipal **C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, otorga el uso de la palabra al Secretario General **C. JOSÉ DE JESÚS PARTIDA GARCÍA**, para que ponga a consideración de los CC. Regidores la minuta de proyecto de decreto antes mencionada. ---------------------------------------------------------

- - **Secretario General C. JOSÉ DE JESÚS PARTIDA GARCÍA.** *–Señoras y Señores Regidores y Síndico Municipal, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,*** *someto a su consideración la Minuta de Proyecto de Decreto número 28786/LXIII/22, por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma los Artículos 15, 35 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; en los términos que han sido manifestados con antelación, por lo que solicito a quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.**---------*

*–Gracias a todos. Señor Presidente le informo que, votada la propuesta, el resultado se declara con 11 (once) votos a favor, por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *de los presentes. ---------------------------------------------------------------------------*

**VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA OTORGAR LAS FACULTADES A LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y AL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA EL IMPULSO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS ANTICORRUPCIÓN, CON LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO. -----------------------**

- - **Síndico Municipal LIC.** **PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO.** *–Este Convenio de Coordinación y Colaboración entre el Municipio con la Contraloría del Estado de Jalisco, tiene por objeto* *coordinar la ejecución de estrategias y actividades dirigidas a impulsar la implementación de mecanismos anticorrupción en el Municipio de Ayotlán, Jalisco, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos generales y prioridades de la Política Estatal Anticorrupción.* *La Contraloría, promoverá y difundirá por medio del Órgano Interno de Control en el Municipio de Ayotlán, la implementación de mecanismos anticorrupción, siendo estos de manera enunciativa más no limitativa los siguientes: Ética e integridad pública; Control interno institucional; Investigación, procedimientos de responsabilidad y sanciones de faltas administrativas y hechos de corrupción, acorde a lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Auditoría y Declaraciones de situación patrimonial. Si bien es cierto, el Municipio tiene una autonomía de acuerdo al 115 (ciento quince) Constitucional, debemos de tener una coordinación y colaboración con la Contraloría del Estado, la cual proporciona asesoría, sin embargo, el Municipio de manera autónoma implementará todos estos mecanismos anticorrupción que han sido algunos ordenamientos que hemos venido aprobando en sesiones pasadas, en torno a este propósito. Por tal motivo se solicita la autorización de este Cabildo para que los cargos de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Titular del Órgano Interno de Control; suscriban el Convenio marco de Coordinación y Colaboración para el Impulso en la Implementación de Mecanismos Anticorrupción, con la Contraloría del Estado de Jalisco. –¿Alguien desea exponer sus dudas al respecto? -----------------------------------------------------------------*

- - **Presidente Municipal** **RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Sí no hay comentarios proceda por favor Secretario a tomar la votación. ---------------------------------------------------------------------------------*

- - **Secretario General C. JOSÉ DE JESÚS PARTIDA GARCÍA.** *–Con gusto. Señoras y Señores Regidores y Síndico Municipal, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,*** *someto a su consideración las facultades que se solicitan para los**cargos de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Titular del Órgano Interno de Control, para la suscripción del Convenio marco de Coordinación y Colaboración para el Impulso en la Implementación de Mecanismos Anticorrupción, con la Contraloría del Estado de Jalisco. Las Regidoras y Regidores que estén por la afirmativa, y de no existir ningún comentario al respecto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. ---------------------------*

*–Gracias a todos. Señor Presidente le informo que, votada la propuesta, el resultado se declara con 11 (once) votos a favor, por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *de los presentes. ---------------------------------------------------------------------------*

**VIII.-** **ASUNTOS DEL PRESIDENTE. -----------------------------------**

No habiendo asuntos por mencionar o agregar por parte del Ciudadano Presidente Municipal **C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,** se procede con el desahogo de la sesión. ----------------------------------------------------------------

**IX.- ASUNTOS DE REGIDORES. -----------------------------------------**

- - **Regidora MTRA. ELIZABETH MAGDALENA MANCILLA VARGAS.** *–Les comento compañeros que la semana pasada se llevó a cabo la visita por parte del Ciudadano Presidente Municipal y la Encargada de Promoción Económica, a la UNIVA de La Piedad, Michoacán, donde se dio a conocer el apoyo de becas para alumnos que terminan su nivel de estudios medio – superior. Con la firma del Convenio con el Instituto Superior Autónomo de Occidente, A.C., Administrador de la Universidad del Valle de Atemajac, a través del cual la UNIVA se compromete a otorgar a los Alumnos del Municipio de Ayotlán, Jalisco; descuento del 25% a estudiantes directos, en este caso solamente aplicará este porcentaje siempre y cuando el apoyo sea uno a uno con el Municipio; es decir, que el Municipio deberá cubrir el otro porcentaje del 25% de lo que sería la beca del 50% por alumno, aplicable únicamente en colegiaturas. Son un total de 10 becas, que serán distribuidas en 5 (cinco) para egresados de*

*la UDG y 5 (cinco) para egresados del COBAEJ. Estas becas están destinadas para aquellos alumnos que no reprueben ninguna asignatura y mantengan un promedio mínimo de 9.00 de calificación.*

*En su momento este convenio debe de ser suscrito por los cargos de Presidente Municipal,* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ****; Síndico Municipal, Abogada* ***PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO;*** *Secretario General,* ***C. JOSÉ DE JESÚS PARTIDA GARCÍA*** *y la Encargada de la Hacienda Municipal* ***LIC. LEYDI ELIZABETH ALATORRE BARAJAS****; en el caso de ser aprobado. -------------------------*

- - **Presidente Municipal** **RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Adelante Secretario someta a votación la propuesta para que se otorguen las facultades a los cargos correspondientes para que se lleve a cabo la firma del Convenio de Colaboración y Participación con la UNIVA. ----------------------------------------------------------------------------------------*

- - **Secretario General C. JOSÉ DE JESÚS PARTIDA GARCÍA.** *–Con gusto. Señoras y Señores Regidores y Síndico Municipal, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,*** *someto a su consideración la celebración del Convenio de Colaboración y Participación, con la UNIVA, mediante el cual se otorgará el apoyo de becas con la participación del Municipio; para alumnos que terminan su nivel de estudios medio–superior. Las Regidoras y Regidores que estén por la afirmativa, y de no existir ningún comentario al respecto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. ------------------------------------------------------------------------*

*–Gracias a todos. Señor Presidente le informo que, votada la propuesta, el resultado se declara con 11 (once) votos a favor, por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *de los presentes. ---------------*

**Regidor C. CLAUDIO GAITÁN GARCÍA.** *–Quiero hacer la aclaración sobre el punto de los presupuestos de obra. Que no estamos en contra de que se hagan las obras, sino la forma en que se están haciendo, ya que desde antes se habló de que nos mandaran los presupuestos de las obras con anticipación. ----------------------------------------------------------*

**PROFA. NANCI EULALIA HERNÁNDEZ BERMÚDEZ.** *–El trabajo que está realizando es muy bueno Señor Presidente y considero que va a ser bueno este cambio para Usted y para todos en cambiar las formas. Usted puede hacer la diferencia, no porque en administraciones pasadas se manejaba de esta manera, se deben continuar las mismas formas. ----------------------------------------------------------*

- - **Presidente Municipal** **RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Después de la sesión los invito a que no se retiren, ahorita aclaramos todos esos temas.* *Hay una explicación lógica para todo, pero ya les he mencionado que por respeto a quien tiene que transcribir todo esto podríamos evitar estas cuestiones. La verdad es que Paty trabaja más de lo que debería y a veces es por estas situaciones que alcanza los ramalazos sin haber necesidad. Les doy la explicación ahorita que terminemos con la sesión. ---------------------------------------------------------------*

**X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -------------------------------------------**

- - **Presidente Municipal C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Dicho esto y si no hay más asuntos por tratar les solicito a todos ponernos de pie para proceder con la Clausura de la Sesión, por lo que siendo las* ***16:17*** *(dieciséis) horas con (diecisiete) minutos del día* ***Viernes 3*** *(tres) de Junio del año* ***2022*** *(dos mil veintidós), doy por clausurada la Sesión número 11 (once) Ordinaria del Honorable Ayuntamiento, celebrada por la Administración Pública 2021 – 2024 (dos mil veintiuno – dos mil veinticuatro), bajo el Acta 011/2022 (cero, cero, once diagonal dos mil veintidós). Muchas gracias a todos los asistentes. ---------------------------------------------------------------------*

***- - - - - - - - - - - - - - - - - - - C O N S T E - - - - - - - - - - - - - - - - - - -***

**C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**

Presidente Municipal

**C. JOSÉ DE JESÚS PARTIDA GARCÍA**

Secretario General

**LIC. PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO**

Síndico Municipal

**Regidores Propietarios:**

**C. JOSÉ GUADALUPE MARES GARCÍA**

**C. EDUARDO ESTRADA ROMERO**

**C. J. REFUGIO CAZARES PADILLA**

**MTRA. ELIZABETH MAGDALENA**

**MANCILLA VARGAS**

**C. LAURA JANETH VARGAS VÁZQUEZ**

**C. GUILLERMO RODRÍGUEZ ESCOTO**

**PROFA. NANCI EULALIA HERNÁNDEZ BERMÚDEZ**

**C. CLAUDIO GAITÁN GARCÍA**

**C. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ MÉNDEZ**

*La presente hoja de firmas forma parte del Acta Número 011 (Once), que corresponde a la Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, celebrada en fecha 3 (tres) de Junio del 2022 (Dos mil veintidós).*